

Machala, 23 de julio de 2014

Sr. Lcdo.

José Salinas Vera

GERENTE GENERAL DE LA CIA. RADIO TAXI FLASH S.A.

Ciudad



De nuestras consideraciones

Por medio del presente me permito solicitar de forma más comedida. Que el Sr. CORREA GUANUCHE JOSE LUIS, cedula de ciudadanía N° 0705382943, ha cedido y transferido, a favor de la Sra. ORTEGA GUANUCHE CAROLA YANINA, cedula de identidad N° 0704254135, 11 ACCIONES ordinarias y nominativas de UNA DÓLAR (1,00) cada una , que tengo y poseo en el capital suscrito de la CIA. RADIO TAXI FLASH S.A. Cuyo detalle es el siguiente

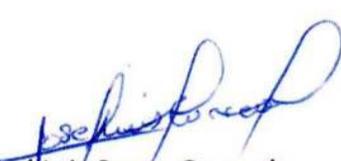
TITULO NUMERO	N° DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL TOTAL
96	1004 A 1013 Y LA #1300	11	11

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Sr. José Luis Correa Guanuche soltero, y la Sra. Carola Yanina Ortega Guanuche casada, son de nacionalidad ecuatoriana.

-Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones.

Muy atentamente


Sr. José Luis Correa Guanuche
CEDENTE


Sra. Carola Yanina Ortega
CESIONARIO



2014-07-01-006-D005378

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-07-01-006-D005378

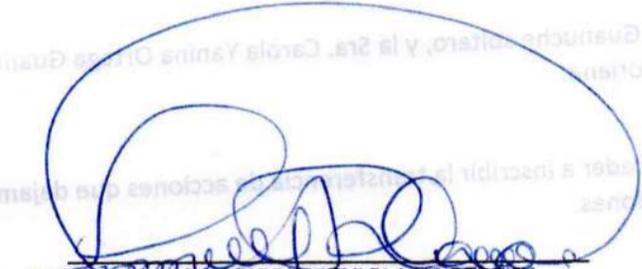
Ante mí, Abogada. Lenny Noemi Blacio Pereira NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): JOSE LUIS CORREA GUANUCHE, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 070538294-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, CAROLA YANINA ORTEGA GUANUCHE, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 070425413-5, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **CESION DE ACCIONES** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- MACHALA, VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


JOSE LUIS CORREA GUANUCHE,
Cédula de Ciudadanía. 0705382943




CAROLA YANINA ORTEGA GUANUCHE,
Cédula de Ciudadanía. 0704254135




ABOGADA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA


Sr. Carola Yanina Ortega
CESIONARIO


Sr. Jose Luis Correa Guanuche
CEDENTE